



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

Te cuidamos toda la vida

Decálogo de demandas de la profesión enfermera

1. España sin enfermeras

Se necesita incorporar más enfermeras. España se encuentra a la cola de la Unión Europea en número de enfermeras. Nuestro país presenta una media de 616 enfermeras por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea asciende a 864, según la OMS, lo que nos posiciona como quintos por la cola, empatados con Bulgaria y sólo por delante de Letonia (490), Chipre (412) y Grecia (341). Por lo que necesitaríamos 125.000 enfermeras para poder prestar la asistencia en igualdad de condiciones que los países de la Unión Europea con economías similares. El exceso de presión y sobrecarga de trabajo ponen al límite la capacidad de respuesta de las enfermeras y en riesgo a sus pacientes. Resulta imposible paliar el déficit estructural de enfermeras en España por lo que debe aumentar el número de plazas que ofertan las universidades

2. Nivel A1 ya

La Administración tiene que reconocer el grupo profesional A1, dentro de la escala de la Administración Pública, a unas profesionales universitarias que cuentan, además, con una formación de postgrado de primer nivel. Retrasar este reconocimiento es inadmisibles y discriminatorio además de una situación anacrónica, injusta y discriminatoria. Las enfermeras que se han dejado el alma y, en algunos casos la vida, luchando contra la pandemia no ostentan la misma categoría profesional que personas que han estudiado un grado universitario con los mismos créditos, como abogados, economistas, físicos, biólogos, psicólogos o periodistas, entre otros. Una solución podría ser la unificación en un grupo A, sin más distinción, para todos los graduados universitarios.

3. Condiciones dignas

Hay que equiparar las retribuciones a la preparación y responsabilidad exigidas. Es imprescindible poner freno a la temporalidad que afecta a muchas regiones de nuestro país, contratos efímeros que implican un desplazamiento a distancias kilométricas de un día para otro, de lo contrario, el profesional pasa al final de la bolsa de empleo. En el sector privado las condiciones salariales y laborales son aún más precarias. También el reconocimiento de la

carrera profesional, de la forma lo más homogénea posible en toda España, redundando en mayor motivación de las enfermeras.

4. Impulso de las especialidades de Enfermería

Es inaplazable impulsar el desarrollo real de las especialidades enfermeras, que no están reconocidas en muchas comunidades autónomas a pesar de su aprobación en el año 2005. Limitar la especialización implica reducir la calidad de los cuidados y limitar el desarrollo profesional de las enfermeras. Además, supone un auténtico fraude de Ley, ya que se destinan recursos públicos para la formación de unas enfermeras especialistas de las que luego el sistema sanitario no se beneficia al ubicar a las profesionales en cualquier servicio clínico, no en el que podrían aplicar todos sus conocimientos y experiencia.

Es necesario crear todas las categorías de enfermeras especialistas en todas las CC.AA., y las enfermeras especialistas que ocupen las plazas en dichos servicios, además de desarrollar y las nuevas especialidades que den solución al bloqueo de la especialidad de enfermería médico-quirúrgica bloqueada desde el año 2005.

5. Contra una Atención Primaria “en la UVI”

Resulta imprescindible desarrollar políticas de prevención y educación para la salud de la mano de la Enfermería, que reduzcan la sobrecarga en los hospitales y que la Atención Primaria cuente con un número de profesionales proporcional a las necesidades de la sociedad. Esas enfermeras de Primaria deben trabajar en estrecha relación con la comunidad y la familia realizando una labor preventiva y de educación para la salud. Es necesario un cambio de modelo que pasa por mayor inversión y que pase de ser reactivo a la demanda a proactivo a la educación sanitaria de la población.

6. Mejora de las condiciones laborales en el ámbito socio-sanitario

El escaso reconocimiento en el ámbito socio-sanitario provoca que las enfermeras no encuentren atractivo el trabajo en residencias, con el problema que conlleva para el cuidado de nuestros mayores y el riesgo de sustitución por otros perfiles sin la cualificación adecuada. Los responsables de los centros socio-sanitarios deben apostar por las enfermeras de cuidados generales y la figura de la enfermera especialista en Geriátrica para coordinar la atención a mayores y dependientes. Es crucial la suspensión de la nueva e ineficaz titulación de Formación Profesional para paliar el déficit de enfermeras, una solución “low-cost” que devalúa los cuidados. Esa tarea es competencia de las enfermeras y la apuesta debe ser invertir y mejorar las condiciones laborales, para tener un mayor número de enfermeras en este sector. Esta es la clave del cambio.

7. Enfermeras en todos los colegios

Además de atender a la población escolar ante cualquier emergencia o percance relacionado con la salud, la presencia de una enfermera en cada centro educativo redundaría en la salud de la sociedad gracias a la labor de educación para la salud que llevan a cabo en materia de prevención, nutrición, sexualidad y hábitos de vida saludables en general. Es un cambio de modelo sanitario apostando por la educación sanitaria desde la infancia y la adolescencia, lo que permitirá tener una sociedad adulta más sana.

8. Devaluación del profesorado en las Universidades

Ante la jubilación de los actuales docentes se genera un vacío que imposibilita el recambio generacional. A los nuevos profesores se les ofrecen salarios aún peores que en el ámbito asistencial, con contratos abusivos y de larga duración, lo que desincentiva que las enfermeras se puedan dedicar a la docencia o la investigación. A esto se suman las grandes dificultades para conseguir la acreditación como profesor universitario debido a enormes exigencias de publicaciones en revistas de impacto, que luego no se ve recompensado a nivel de condiciones laborales. En estos momentos no es nada atractivo este sector y perder buenos profesores universitarios pondría en peligro el futuro de la profesión.

9. Enfermeras/os en puestos de gestión

Se hace imprescindible que las diferentes administraciones (a nivel Central y las CC.AA.) incorporen en sus organigramas a enfermeras/os y doten de responsabilidad y capacidad de gestión a esos nombramientos en puestos directivos. (directores generales, gerentes, consejeros....).

10. Basta de ningunearnos

La Administración y los distintos responsables políticos no cuentan con la voz y la experiencia de la Enfermería, lo que debilita la planificación en el sistema sanitario. Además veta o dificulta su acceso a puestos de responsabilidad y, en general, ofrece discursos elogiosos y buenistas que no se traducen en hechos ni medidas que favorezcan a la profesión que se deja la vida por los pacientes las 24 horas, los 365 días del año. El desprecio administrativo y la falta de voluntad no pueden continuar y es el momento de tomar las calles porque, tras dos años de pandemia y décadas de ostracismo, las 320.000 enfermeras y enfermero de nuestro país no pueden aguantar más.